

COSTA RICA SÍ TIENE ASAMBLEA LEGISLATIVA



En los países democráticos, esto es, en los países que se respeta la voluntad popular la Asamblea Legislativa tiene constitucionalmente un papel decisivo. No sólo genera las leyes que el país necesita sino que es la representación máxima del pueblo y, como tal, mantiene un poder de vigilancia sobre el Poder Ejecutivo. Cuando la Asamblea Legislativa es verdaderamente democrática, esto es, cuando es elegida democráticamente por el pueblo, de modo que en ella están presentes todos los partidos, se convierte no sólo en el verdadero foro nacional, en el que se discute con autoridad sobre los problemas nacionales sino en el tribunal político de lo que hacen las distintas autoridades.

Un caso manifiesto de este comportamiento democrático lo tenemos en la Asamblea Legislativa de Costa Rica. La misma Asamblea democrática que hace unas pocas semanas nos envió a los salvadoreños un cariñoso aviso por la violación de los derechos humanos en nuestro país. Los hechos son bien conocidos. El Poder Ejecutivo de Costa Rica permitió la entrada en el país hermano a una pequeña flotilla de helicópteros y aun grupo de marines, con intención, al parecer, de sacar a Somoza de Niaragua y librarle así del juicio nacional que se merece. Pero esta medida de prestar el territorio nacional para una acción de este tipo tiene que ser aprobada por el pueblo a través de sus representantes en la Asamblea. La medida ya se había tomado y los helicópteros con sus marines estaban ya en Llano Grande de Liberia a 78 kilómetros de la frontera con Nicaragua. Pues bien, reunida la Asamblea Legislativa costarricense, tras nueve horas de discusión decidió por veintinueve votos contra veinte que no convenía a Costa Rica tal medida y que, por tanto, debían salir fulminantemente del país. Y el Poder Ejecutivo ha tenido que ceder democráticamente y los marines con sus helicópteros tendrán que tomar vuelo a otra parte.

Traemos a colación este hecho significativo porque nosotros no tenemos en El Salvador ni la más ligera posibilidad de que esto ocurra. Lisa y llanamente no



tenemos Asamblea; lo cual significa que lisa y llanamente no tenemos democracia. Nuestra Asamblea no tiene, por lo pronto, oposición; los poquísimos miembros no pertenecientes al partido oficial, son del PPS, esto es, no son de la oposición. Y, claro está, en estas condiciones no es posible en la Asamblea más que monólogo oficial, acatamiento al Ejecutivo, pura exterioridad democrática. Puede que las Comisiones y los Plenos operen haciendo leyes, oyendo informes, etc., pero no puede hablarse de representación popular, que controla las decisiones del Ejecutivo.

Por eso, cuando se quiere oír a la oposición se convoca un Foro Nacional fuera de la Asamblea. Lo cual no sería necesario si es que se diese Asamblea. Así lo ha entendido el Gobierno actual no sólo convocando a un Foro Nacional sino prometiendo unas ~~la~~ elecciones libres, donde la oposición pueda ejercer sus funciones. Pero mientras tanto no tenemos Asamblea y mientras tanto no tenemos democracia.

El ejemplo de Costa Rica tal vez nos anime. Y que no nos digan que eso es comunismo y subversión, pues los ticos no son ni comunistas ni subversivos. Son simplemente democráticos. Democráticos y pacíficos, no lo olvidemos. Por eso no necesitan de represión y por eso no tienen terrorismo. Y si quieren dejar en su territorio a los sandinistas y no quieren prestar su territorio a los norteamericanos, es cosa de ellos. Ellos saben lo que le conviene a Costa Rica y ellos conocen de cerca a sandinistas y norteamericanos.

11-Julio-1979